



# Ayuntamiento de Vélez-Málaga

Secretaría General del Pleno

RECIDADO EN

6986

REGIMEN DE SESIONES

DECRETO N° \_\_\_\_\_ /2021

16 NOV. 2021

**ASUNTO:** Convocatoria de la sesión extraordinaria del Pleno de la Corporación a celebrar el 22 de noviembre de 2021.

De conformidad con las atribuciones que me confiere el Art. 124.4.d) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, **convoco sesión extraordinaria del Pleno de la Corporación para el día 22 de noviembre de 2021 a las 10:00 horas**, y conforme al ORDEN DEL DÍA que figura al pie del Decreto.

El carácter extraordinario de la presente sesión se justifica en la importancia que tiene para el Municipio la revisión del PGOU y en la complejidad del mismo, que hace que deba discutirse y tratarse en una sesión plenaria dedicada en exclusiva a tal finalidad.

Visto lo prevenido en el Título V del "Reglamento Orgánico del Pleno y Comisiones del Excmo. Ayuntamiento de Vélez-Málaga" (publicado en el BOP nº 246 de 24-12-2012, modificado por acuerdos del Pleno de la Corporación en sesiones de 27 de noviembre de 2015, 30 de junio de 2016 y 29 de enero de 2021).

Considerando que la Consejería de Salud y Familias ha dictado la Orden de 7 de mayo de 2021, por la que se establecen los niveles de alerta sanitaria y se adoptan medidas temporales y excepcionales por razón de salud pública en Andalucía para la contención de la COVID-19, finalizado el estado de alarma, así como su modificación por Orden de 16 de junio de 2021. Y que por Resolución de 20 de octubre de 2021, de la Delegación Territorial de Salud y Familias en Málaga, por la que se establecen en la provincia de Málaga los niveles de alerta sanitaria y se adoptan medidas temporales y excepcionales por razón de salud pública en Andalucía para la contención de la COVID-19 finalizado el estado de alarma, por la que se mantiene el nivel de alerta sanitaria 0 a un conjunto de municipios de la provincia, entre los que se incluye el municipio de Vélez- Málaga (conforme a la Orden de 7 de mayo del 2021).

Por el presente **DISPONGO:**

1º.- Que la sesión extraordinaria del Pleno de la Corporación a celebrar el día 22 de noviembre de 2021 a las 10:00 horas se celebre en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial sito en la Plaza de las Carmelitas núm. 12 de este Municipio.

2º.- Convocar a los miembros del Pleno de la Corporación recordándoles la obligatoriedad de su asistencia y las sanciones a que la falta injustificada pudiera dar lugar, remitiéndoles copia del citado ORDEN DEL DÍA.

Lo manda y firma el Excmo. Sr. alcalde-presidente en Vélez-Málaga a dieciséis de noviembre de dos mil veintiuno, ante mí, el secretario general del Pleno.

EL ALCALDE,

Fdo. Antonio Moreno Ferrer

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO,

Fdo. Rafael Muñoz Gómez





**Ayuntamiento de Vélez-Málaga**

Secretaría General del Pleno

## ORDEN DEL DÍA

ÚNICO.- ACUERDO DEL PLENO, SI PROCEDE, SOBRE REVISIÓN DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE VÉLEZ MÁLAGA DE 1996: "PGOU 2019" DE FECHA DICIEMBRE DE 2019, ELABORADO POR LA OFICINA TÉCNICA DEL PGOU Y EVALUACIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICA DE LA REVISIÓN DEL PGOU DE VÉLEZ-MÁLAGA: APROBACIÓN INICIAL Y SOMETIMIENTO A INFORMACIÓN PÚBLICA DEL INSTRUMENTO DE PLANEAMIENTO GENERAL Y DEL ESTUDIO AMBIENTAL ESTRATÉGICO; CONSULTAS Y REQUERIMIENTO DE INFORMES, DICTÁMENES SECTORIALES. EXPEDIENTES PROMOVIDOS DE OFICIO POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ-MÁLAGA (EXP. 1/2020 Y EXP. 2/0216-PLAN).